Guayaquil, marzo 12 del 2006

Señores
Accionistas de RIOGROUPSA S.A.
Representante Legal de RIOGROUPSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones :

Por este medio les hago conocer mi informe sobre la situación económica y societaria de la Compañía RIOGROUPSA S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2005, al respecto :

a) Informe societario :
En el año 2005 se realizaron tres transferencias de acciones en la Compañía : 1) Los accionistas fundadores de la Compañía Johnny Tutivén Román (780 acciones) y a Emilia Mero Galvez (20 acciones), transfirieron el [illegible] de [illegible] del 2005 todas estas acciones a favor de Carlos Alberto Peralta Montoya, conforme consta en la carta de transferencia de acciones y del oficio presentado a la Intendencia de Compañías de Guayaquil el 30 de mayo del 2005 y anotada en el libro respectivo ; 2) luego Carlos Alberto Peralta Montoya transfirió las 800 acciones a favor del señor Steen Sting Jurado Vishart el mismo 18 de julio del 2005, anotando esta cesión en el libro correspondiente y notificando a la Intendencia de Compañías de Guayaquil el 30 de noviembre del 2005 : y por último, 3) en este mismo año 2005, concretamente 01 de diciembre del 2005 Steen Sting Jurado Vishart cedió las 800 acciones a favor del Dr. Medardo Román Piedrahita, lo cual fue notificado a la Intendencia de Compañías de Guayaquil el mismo dia , conforme consta en oficio archivado en el leitz de la empresa. De esta forma el año 2005 presentó varios movimientos en la nómina de accionistas quedando al final el Dr. Medardo Román Piedrahita como único y universal accionista de la Compañía en el año 2005.

b) Informe económico :
La Compañía no registró actividades comerciales durante el año 2005 (se constituyó el 2 de diciembre del 2004) y no realizó transacciones, ni manejó facturas o notas de ventas, por lo cual sus balances están en cero, los cuales he revisado y se ajustan a la verdad económica de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar una vez que he revisado la documentación que se me ha hecho llegar.

Atentamente,

Ab. Jaime Roggiero Rolando
Comisario

Recibido
Febrero 02/06

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
10 JUN 2009
Luciano Lopez
GUAYAQUIL